



ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 33

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 101 ter de la Constitución Política del Estado de Campeche, se aprueban los nombramientos como Magistrados Numerarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, expedido por el Gobernador del Estado a favor de los licenciados Alfa Omega Burgos Che, Hellien María Campos Farfán y Fernando del Socorro Ruiz Carrillo, quienes satisfacen los requisitos de ley, en términos de lo dispuesto por el numeral 116 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO.- Estos nombramientos estarán vigentes a partir del día 18 de julio del año 2017, previa protesta de ley.

TERCERO.- Comuníquese este acuerdo al Gobernador del Estado de Campeche, así como a los magistrados nombrados, para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

C. Laura Baqueiro Ramos.
Diputada Secretaria.

C. Edda Marlene Uuh Xool.
Diputada Secretaria.